



## Pensiones, salario mínimo y ayudas sociales: las reformas de AMLO pueden pagarse sin subir impuestos



**Las reformas constitucionales propuestas por el presidente de México, como aumentar las pensiones o garantizar que el salario mínimo siempre esté por encima de la inflación, pueden sufragarse sin necesidad de aumentar impuestos, sin contratar más deuda y sin recortar presupuesto de otras áreas del gobierno, de acuerdo con un análisis de la UNAM.**

El economista **Ignacio Martínez Cortés**, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (**LACEN**) de la UNAM, señaló que, de acuerdo con un estudio de este *think tank* universitario, el costo de las reformas a la Carta Magna propuestas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero podría ascender a un **4,1%** del PIB de México.